

LA LUCHA DE CLASES

ÓRGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XIII

Precios de suscripción.— España, 1 peseta trimestre.— Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,60 id.; otros países, 1,75 id.— Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

5 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SABADOS

Bilbao, 20 de Octubre de 1906

Puntos de suscripción.— En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas.— La correspondencia de Administración á Claudio Cerezo, Tres Pílares, 39, y la de Redacción al Director de LA LUCHA DE CLASES.

Número suelto, 5 céntimos

NÚM. 621

Flores y espinas

Uno de estos días le ha sido entregado al señor Urquijo el mensaje en que las fuerzas vivas de Vizcaya ensalzan su conducta en la última huelga.

No queremos insistir hoy en la falta de escrúpulo que se ha tenido para estampar en ese mensaje la firma de innumerable personas que se han prestado al juego por el temor de los daños materiales que las fuerzas vivas pudieran ocasionarles si á él se negaban. Pase el mensaje como expresión de solidaridad de las susodichas fuerzas hacia su paladín el señor Urquijo; dejemos á éste embriagado en el perfume de las flores de la ofrenda, y fijemos la atención en las espinas que han de punzar la bella faz del presidente de la Diputación cuando salga del dulce sopor que le han proporcionado los vivos de Vizcaya.

No es aquí, en este su feudo querido, donde le están preparando las espinas punzadoras; es allá, en Madrid, en el Madrid maldito, en el corrompido corazón de la Maquetania. Es en el Ministerio de la Gobernación donde se halla el tejedor de la espina corona, y es la Prensa madrileña, tan aborrecida de nuestro presidente provincial y tan execrada por él en aquella histórica reunión de San Sebastián, la que sirve de heraldo al tejedor y de vehículo á la corona.

Vean nuestros lectores el siguiente pasaje que el jefe del Negociado de Administración Local del Ministerio de la Gobernación, don José Lon y Albareda, ha introducido en su obra *Administración local y procedimientos administrativos*, y que ha llegado á nuestro conocimiento por los periódicos de Madrid y *El Liberal* de Bilbao. En estas líneas se examina legalmente la conducta del señor Urquijo en la pasada contienda:

«Analizada la cuestión con absoluta calma, sin propósitos ni prejuicios determinados, no es posible desconocer que, tanto el presidente de la Corporación referida (la Diputación provincial de Vizcaya) como los respetables y dignos individuos que la constituyen, han procedido en forma tan anárquica, ilegal y revolucionaria, que no se conciben sus actos, existiendo la sanción penal que la ley provincial establece en sus artículos 131 y siguientes, más que por verdadera demencia. Se ha olvidado, y esto es consecuencia de antiguas tolerancias injustificadas, que la Diputación referida se rige por la misma ley orgánica y disposiciones complementarias que las demás provincias de España, sin que exista privilegio ni excepción en lo que afecta á la organización general de servicios y subordinaciones.

Las Corporaciones españolas, mientras estén constituidas con arreglo á nuestra actual organización legal, no pueden declararse explotadoras y comerciantes. ¿Cómo es posible que se cumpla la misión soberana que la Constitución y su ley complementaria reconocen á las Diputaciones como Corporaciones defensoras por igual de todos los distintos intereses de la provincia, desde el momento en que éstas entidades, separándose de su misión peculiar, se constituyen en industriales y comerciantes, sometidas á la lucha natural de tales explotaciones?

Y aparte de lo dicho, que por sí constituye materia suficiente de estudio, resalta en los hechos de carácter público llevados á cabo equivocadamente por el señor Urquijo, á nombre de la Diputación de Vizcaya, algo

mucho más importante y de seria gravedad, especialmente por el precedente funestísimo de carácter legal que tristemente representa lo realizado. El presidente de la Diputación aludida se considera excluido, no sólo de la ley orgánica que rige estas Corporaciones y de su artículo 73, entre otros, sino del artículo 84 de la Constitución; porque de otro modo no hubiera olvidado que las Diputaciones provinciales no pueden ejercer otras funciones que aquellas que por las leyes se le señalan, y no tan solamente se ha abandonado este precepto, sino que á sabiendas se han infringido las disposiciones más claras y más terminantes, á que las Diputaciones y los ciudadanos tienen que vivir forzosamente sometidos.

El alcalde de Bilbao, conocedor de la ley y celosamente respetuoso con sus sagrados mandatos, no toleró una reunión de carácter ilegal que trataba de celebrarse en el Ayuntamiento, y el señor Urquijo, siguiendo rumbo tristemente opuesto, llevó al salón de sesiones de la Diputación á los congregados, y con manifiesta ignorancia de la ley, dijo que iba á constituirse la Diputación para tratar de aquellos asuntos y que los reunidos formarían el público, infringiendo y burlando de este modo las leyes respetables de Reuniones y Orden público. Hecho tan inaudito, por estar realizado por una personalidad oficial, reviste importancia inmensa, mayor aún si resulta cierto, como públicamente se asegura, que la Diputación lo ha sancionado después. En vista de estos incomprensibles procedimientos, conviene preguntar:

¿Conociendo el señor Urquijo, desconocía la ley de Reuniones públicas vigente de 15 de junio de 1880, cuando amparaba una reunión de carácter manifiestamente ilegal, reunión que, habiendo de incluir en el estado de los ánimos y en la cuestión de orden público sostenida en la calle, derramando la sangre de equivocados ó infelices obreros que defendían muy sagradas necesidades de la vida, vecinos muchos de ellos de la provincia y cuyos intereses, por tanto, la Diputación estaba llamada á amparar? ¿Cómo dicha Corporación y su presidente olvidaban, entre otras consideraciones de carácter legal, el art. 24 de la ley referida de Orden público, que obliga á todo funcionario ó Corporación, cualquiera que sea su autoridad ó cargo, á ayudar á las autoridades militares ó civiles para sofocar la rebelión ó sedición y restablecer el orden?

Pero, separándonos de este determinado aspecto de la cuestión, que lleva aparejado sanciones penales, estableciéndose, por tanto, privilegios que han de constituir, por desgracia, precedente funestísimo para mañana, existen todavía otras equivocaciones por parte de la Corporación citada, y especialmente de su arrebatado presidente, que encierran inmensa y mayor gravedad en lo que al aspecto legal de los sucesos se refiere.

El señor Urquijo declara constituida la Diputación en momentos en que por sí exclusivamente lo considera conveniente. Esta Corporación continúa actuando en estas condiciones y llega hasta adoptar acuerdos.

Estos acuerdos, relacionándolos con los sucesos, revisten importancia excepcional en lo que á subordinación se refiere, porque la Diputación aprueba la conducta de su presidente, que protesta en forma, al parecer, según los relatos públicos, destemplada é injuriosa contra los actos respetabilísimos de su jefe, el digno y competente ministro de la Gobernación señor Dávila, celebrando reuniones ilegales para tratar asuntos ajenos á su competencia, é incurriendo, por tanto, en manifiesta responsabilidad, según el artículo 131 de la Ley orgánica en vigor, puesto que entre otras muchas infracciones y extralimitaciones se desatataba, se ofendía y se injuriaba la autoridad superior del ministro de la Gobernación, digna por todos conceptos de los mayores acatamientos.

Basta la simple lectura de los artículos 61, 62, 63 y 70 de la ley provincial para esti-

mar y comprender la extralimitación que esas reuniones y esos acuerdos representan, desde el momento en que los presidentes de las Diputaciones, incluso el de Vizcaya, carecen de competencia, personalidad y facultades para convocar por sí y reunir á las Corporaciones, toda vez que sólo los gobernadores pueden hacer dichas convocatorias, citando por escrito y en su domicilio á cada uno de los diputados con ocho días de antelación, expresando el objeto de la sesión y publicando la convocatoria en el *Boletín Oficial*, siendo nulas las sesiones y los acuerdos que se adopten sin haberse cumplido estas terminantes prevenciones de fiel y absoluta observancia.

La ley, respondiendo al carácter y bien definida finalidad de estas Corporaciones, que deben vivir alejadas de toda lucha candente, por lo mismo que representan y defienden los intereses generales de la provincia, ha establecido las reglas de procedimiento anteriormente señaladas para evitar actos como los tristemente conocidos y ejecutados en momentos de manifiesta obcecación. Los sucesos de referencia no deben pasar desapercibidos, porque constituyen precedentes funestísimos para el porvenir desde el momento en que resulta desatada y olvidada la autoridad del gobernador, jefe nato é indiscutible de la Diputación, y cuando se llega al extremo de desconocer el respeto que merece el ministro de la Gobernación. Estos hechos, que parecen producto de la insensatez y la locura, aumentan su importancia y trascendencia cuando se quieren amparar por un organismo oficial, y en nombre y representación se infringe la ley y se ofende á las autoridades más altas; siendo preciso y obligando estas enormidades á llamar la atención de las personas encargadas de las reformas de nuestros organismos locales, para que al tratar de la autonomía, de la independencia y hasta del regionalismo, se piense mucho en la importancia y trascendencia que tienen los hechos reseñados y las absolutas libertades que á estas Corporaciones se intenta dar cuando sus actos exigen la más forzosa tutela.»

Es de excepcional importancia ese estudio del jefe del Negociado de Administración local del Ministerio de la Gobernación, y sobre todo la publicidad que se le ha dado ahora que faltan pocos días para que se encuentren en Madrid los que allí van á recabar del Gobierno la continuación de un estado de cosas del que se sirvió la Diputación provincial para ejercer su odiado poder y los que á la corte van á protestar de ese poder y á pedir al Estado una amplia autonomía municipal que nos emancipe de tiránicas opresiones y facilite el desenvolvimiento de la vida común, si bien principalmente en el orden administrativo.

Los representantes de las fuerzas populares pueden aprovecharse de ese testimonio irrecusable del señor Lon é incorporarlo á los que recojan para dar fe en Madrid de los agravios inferidos por las fuerzas vivas al verdadero pueblo productor. La conducta del señor Urquijo y de la Corporación que preside, con ocasión de la última huelga, es una prueba palpable de que los capitalistas vizcaínos quieren gozar de un régimen de excepción para tiranizar al pueblo en todos los órdenes de la vida. Y si por acaso los representantes de los vivos pretendieran sacar partido del mensaje entregado al señor Urquijo y presentarlo como testimonio de opinión á favor de la Diputación provincial, no olviden los representantes del pueblo la forma empleada para arrancar gran parte de las firmas que figuran en ese documento.

No todo han de ser flores para el flamante paladín de la burguesía vizcaína. Pudo recibirlas á montones en premio á su soberbia contra los obreros; pero nos parece que el transporte del deleite pasará ya pronto y que en adelante sentirá muy dolorosas punzadas de las espinas que ya se ha empezado á sembrar en su camino.

Con lo cual vendrá á confirmarse otra vez—dicho sea con frase más grosera, pero también más expresiva—aquello de que «á cada puerco le llega su San Martín».

DE CÓMO ENTIENDEN LA REPÚBLICA LOS REPUBLICANOS

«Sepan los socialistas: el partido republicano podrá hallarse al lado de ellos en aquello que sea una más libre exposición del pensamiento; pero no lo estará en todo aquello que los socialistas intenten conover el edificio social y que sea parte integrante de la sociedad (Sesión última del Municipio.)

De algún tiempo á esta parte van resultando estériles todos cuantos esfuerzos realiza la minoría socialista en el Ayuntamiento para aliviar de tributos á las clases menesterosas, por la incomprensible conducta que viene observando la minoría republicana, pues se da el caso de que en el momento de la votación, por falsas argucias, se separan uno, dos ó tres de los republicanos, y votando en contra, ó ausentándose, dejan en minoría á los demócratas, que el triunfo de los reaccionarios sea un hecho y que los propósitos de la minoría socialista no tengan buen resultado.

Esto, á primera vista, denota que los socialistas no consiguen sus propósitos, que es lo que pretenden evidenciar con su proceder equivocado los republicanos; pero á ellos se les descubre el juego y se ve que lo que hacen es favorecer á los caciques, á los adinerados, á los explotadores del sudor obrero, y ponen de manifiesto que les importa un mito la situación por que atraviesan los proletarios.

Con las frases pronunciadas por quien se oye á sí mismo, por el señor Abaunza, los republicanos del Ayuntamiento de Bilbao han descubierto el velo y descubierto las intenciones que les guía. El partido republicano sólo ayudará, según ese señor, á los socialistas cuando se trate de expresar más libremente el pensamiento; pero combatirá á los socialistas cuando éstos traten de poner mano sobre la sociedad capitalista.

Si los obreros republicanos de Bilbao no deducen de estas manifestaciones lo que deben esperar de la república, es que quieren estar al lado de los que se muestran aún más exaltados individualistas que los demás elementos conservadores, para recibir, en compensación, algunas miserables migajas del festín burgués.

¿A qué queda, pues, reducido ya el radicalismo de nuestros republicanos?... A una mayor expansión en la exposición del pensamiento... ¿Es acaso el Municipio el lugar adecuado para ello ó lo es el Parlamento?... Y, según este modo de pensar del señor Abaunza, con esto ya no tiene nada más que hacer el partido republicano en los Municipios, abandonándose, por tanto, en la labor económica.

Para los afiliados y concejales republicanos de Bilbao, ¿no significa nada, absoluta-

mente nada, el programa municipal de la asamblea de concejales de su partido celebrada en Zaragoza? ¿Se han olvidado ya de él, ó es que acaso no se han enterado ó no quisieron enterarse de tal programa?

Los concejales republicanos se oponen á la supresión del impuesto de consumos por dificultades que acumula la Diputación, y no quieren luchar contra este organismo donde se refugian los restos de un antiguo caciquismo brutalmente burgués.

Los concejales republicanos se oponen á una rebaja gradual en las tarifas de los artículos de consumo, con el pretexto de que no llegan al público, sino á los comerciantes, las rebajas de 10 céntimos de peseta por kilo.

Han restablecido, ayudando con sus votos á carlistas y bizkaitarras, el impuesto sobre el aceite y el jabón, artículos tan necesarios para la clase obrera.

Han votado en contra de los socialistas cuando éstos pretendían cubrir el déficit con un recargo á la industria, propiedad y comercio, librando así de cargas á los adinerados.

¿Se quieren pruebas más palpables de la labor negativa que realizan los concejales republicanos con relación á los intereses de los obreros?

Y por si esto no fuera bastante, hay que hacer constar que en el mismo Congreso de Zaragoza convinieron en municipalizar cuantos servicios públicos tengan que realizarse en los pueblos. Pero estos republicanos son contrarios á toda municipalización, á todo trabajo por administración. Lo quieren todo por subasta. Bien es verdad que de esta manera trabajan los contratistas republicanos y meten tubos viejos por nuevos y hacen en el depósito de Larrasquita y en otras obras lo que les viene en gana, con el salvoconducto de sus correligionarios municipales.

Tampoco pierden estos concejales ocasión alguna para congraciarse con las fuerzas vivas y mimar y adular á los caciques de la Piña.

Ellos, en fin, son una rémora de cuantos beneficios quieren los socialistas hacer llegar al pueblo y ellos son más responsables que otros de que la clase obrera viva en Bilbao en medio de una miseria espantosa.

Todo esto que dejamos anotado y que se relaciona con la vida económica de los pueblos es lo que á los republicanos del Ayuntamiento de Bilbao les parece que es poner manos en el edificio social, y por ello van contra los socialistas.

Y, en cambio, cuando se trata de imponer un tributo á un cura que asiste á un entierro, ó un impuesto por que toquen las campanas, esto, que es la esencia de la mayor expansión en la exposición del pensamiento, es lo que votan, y no todos, juntamente con los socialistas.

Se ocupan de lo pequeño y abandonan lo grande nuestros republicanos. No se atreven á mermar los beneficios de los ricos y atentan una y otra vez contra los alimentos de los pobres, cobrando tarifas más elevadas de lo que la ley autoriza, mientras respetan lo que favorece á los ricos; y como desahogo, como entretenimiento infantil, juegan á curas y campanas, por cubrir el expediente y seguir engañando á la masa con un falso anticlericalismo.

DESPREOCUPADOS

Del título que encabeza estas líneas debemos motejar á nuestros gobernantes.

Después de dictar la ley de Accidentes del trabajo, parece ser que se han dormido sobre sus laureles y para nada se ocupan del porvenir que espera á la clase laboriosa. Nada se presenta ante su vista que pueda ser fructífero y provechoso; nada tampoco les importa la vida arrastrada que dicha clase ha de llevar el día de mañana, cuando el peso de los años y los achaques que trae consigo la falta de energía para dedicarse al trabajo obliguen á los obreros á mendigar.

Crean que con los mezquinos jornales que éstos perciben pueden hacer grandes economías para el porvenir, y no ven que sólo ganan para mal comer.

Los gobernantes españoles no se ocupan de esto; en cambio, las estadísticas que del Imperio alemán llegan nos demuestran que los Gobiernos de aquella nación han planteado y resuelto problemas de gran trascendencia y de mucho interés para las clases laboriosas.

El aumento de trabajadores y su concentración en las ciudades y en los centros fabriles por el desarrollo de aquella nación,

obligaron al Imperio alemán á reformar las leyes y reglamentos anticuados; se vió precisado también á remediar á muchos y á acudir á la defensa de los más necesitados, regulando las relaciones entre patronos y obreros, amparando á los primeros, pero mirando por el bienestar de los segundos.

El elemento obrero, y en especial el Partido Socialista, se ha enseñoreado en aquella nación de manera tal, que los trabajadores unidos se impusieron, y obligando á sus gobernantes á fijarse en su bienestar, éstos dictaron leyes y disposiciones que á medida que ha transcurrido el tiempo han sido reformadas. De cuantas de estas se han dictado en los veinte últimos años, la más importante quizá es la del socorro obligatorio en casos de enfermedad, accidentes del trabajo y vejez.

Sin embargo, su implantación causó revuelo, y la que á las claras se ha visto que ha tendido á mejorar al proletariado, la que según parecía iba á sacar del letargo en que se hallaban los obreros, poniéndolos en día no lejano en condiciones de no morir rabiando (como vulgarmente se dice) por la falta material, no sólo de alimentos, sino también de energía para seguir en ese calvario de la vida, la trataron de peligrosa é imposible.

Dijeron en un principio que era absurdo querer asegurar á millones de obreros contra la enfermedad, accidentes del trabajo y vejez.

Con la ayuda de las Memorias publicadas recientemente en Berlín por la Oficina Imperial de Estadísticas, voy á ver si puedo recopilar datos y demostrar clara y sucintamente los beneficios que tanto á patronos como á obreros ha producido su implantación.

El seguro establecido para el caso de enfermedad por la ley de 15 de junio de 1883, reformada en 1892 y 1900, es el primero y más antiguo. Todos los obreros que trabajan en industrias, oficinas manuales, comercios, los empleados fabriles ó técnicos, los del Estado, provincia y Municipio, en una palabra, todos los obreros y sus familias, se ven obligados á asegurarse en esta clase de seguro. Excepto los obreros, los demás sólo tienen esta obligación cuando perciben un sueldo que exceda de 1.000 marcos anuales. En esta excepción, pueden asegurarse también, voluntariamente, las personas cuyos ingresos anuales no excedan de esa suma.

El seguro se efectúa en las cajas locales (*Orts Krankenkassen*), en las del gremio de construcción (*Bau Krankenkassen*), en las fabriles (*Betriebs Krankenkassen*) ó en las municipales (*Gemeinde Krankenkassen*), organismos todos ellos constituidos por los mismos asegurados y regidos por Estatutos.

En 1885 el total de cajas de Seguros era de 18.971 con 4.670.000 asegurados. En 1901 ascendían á 23.000 con más de 10.000.000 de asegurados, siendo las que más número tenían las municipales, unos 9.000; las fabriles, con 7.500, y las locales, con 5.000.

Las Asociaciones de seguros de esta clase se obligan á suministrar á sus asociados médico y botica, asistencia en Sanatorios, aparatos quirúrgicos y á socorrer en metálico con la mitad del sueldo durante el periodo de trece ó más meses.

Durante el año anteriormente citado, hasta el de 1902, se satisfizo por esta clase de seguros la suma de 2.054 millones de marcos, y el año 1901 recibieron los asegurados 81 millones en metálico, y 183 en médico, botica, Sanatorios, etc., etc.

Los ingresos en estas cajas durante el año 1900 ascienden á unos 182 millones (56 procedentes de los patronos y 126 de los obreros), á excepción de los intereses de los capitales. Estos ingresos provienen de las cuotas del 1 y medio al 3 por 100 del salario medio, satisfechas por los obreros; de la cuota legal, los obreros abonan dos tercios y los patronos uno.

El año 1885, cuando en el imperio alemán había unos 47 millones de habitantes, se hallaban asegurados en este seguro, aproximadamente, cuatro millones; en 1895, ó sea 10 años después, doble (8 millones), y en 1902, 16 millones.

En 1885 por cada 1.000 habitantes, 100 estaban asegurados contra la enfermedad; en 1895, 154; en 1902, 181. Estos datos se refieren á la población total; pero se hallaban asegurados en 1885 250 obreros por cada 1.000; en 1901 más de 625. Esto mismo sucede con las obreras, que en el año 1885 lo estaban en número de 780.000 y hoy día asciende á 2.235.000. Por cada 1.000, 883 (el año 1885, 120 por cada 1.000).

El año 1885 ingresaron en las arcas de

estas Asociaciones 66 millones de marcos; en 1888, 114; en 1895, 341; en 1898, 452; en 1901, 526. De manera que desde 1885 á 1901 se recaudaron 4.790 millones de marcos, los cuales se invirtieron en pensiones, indemnizaciones, socorros, etc., etc. En 1901 eran dueñas estas Asociaciones de un capital aproximado de 1.298 millones y de ingresos por valor de 490 millones.

La ley de 6 de julio de 1884, que estableció el seguro de accidentes y que más tarde, en 1885, 1886, 1887 y 1900, fué reformada, abarca á todos los que pueden ser víctimas de accidente profesional, incluyéndose á los pescadores.

El año 1885, solamente se hallaban asegurados 3 millones de obreros; en 1888, 9 millones; en 1891 llegó á 17 y en 1901 hacían un total aproximado de 18.289.000, de los cuales más de 6 trabajaban en fábricas y talleres y en el campo 12 millones estaban también asegurados.

Estas Sociedades disponían en 1901 de unos 200 millones de capital, é ingresos 141 millones.

El año 1900 pagaron por accidentes del trabajo 117 millones de marcos; indemnizando unos 110.000 accidentes; el año 1885 sólo se pagaron 20.010 marcos y en 1903 se invirtió unos 940 millones de marcos.

El año 1885 por cada 1.000 habitantes se hallaban asegurados en éste, 70; en 1895, 325; en 1902, 365; este número hace referencia también á la población total; la obrera era de 250 por cada 1.000 en 1895, y en 1901 todos los obreros alemanes estaban ya asegurados de accidentes del trabajo.

Por la ley de 22 de junio de 1889, reformada en 1899, se creó el seguro contra la invalidez. Sus beneficios alcanzan á las mismas personas que los seguros anteriores, y claro está que es requisito indispensable que en ellas se haya declarado la incapacidad para el trabajo.

El obrero que haya cumplido los sesenta años tiene derecho á una pensión, para lo cual son conceptuados en cinco grupos: en el primero están comprendidos los que perciben hasta 350 marcos anuales; en el segundo, de 350 á 500, en el tercero, de 500 á 750, en el cuarto, de 750 á 1.150, y en el quinto, de 1.150 á 2.000. Este seguro es pagadero por meses anticipados, y comprensible es que para el cobro de la pensión irremisiblemente han de ser comprendidos también en cinco grupos: en el primero cobran 110 marcos anuales; en el segundo, 140; 170 en el tercero; 200 en el cuarto, y en el quinto 320.

El año 1903 se hallaban asegurados 13 millones, habiéndose abonado 145.000 pensiones á la ancianidad y unos 735.000 á la invalidez.

Desde el año 1885 se ha gastado 770 millones de marcos, y el año 1903 solamente se invirtió en este seguro 113 millones. Se han destinado 35 millones á la curación de tuberculosos (obreros); ingresaron 25.000 mujeres y 76.000 hombres en los Sanatorios de esta clase.

Al principio raro era el obrero que llamara á un médico, no siendo caso de imperiosa necesidad; hoy día, al menor sintoma de dolor, es llamado el facultativo.

Para los patronos el seguro lleva consigo el aumento de gastos en la industria, pero se indemnizan de él porque los obreros realizan un trabajo mejor y más extenso. Creyeron en un principio que el seguro encarecería la producción, y en verdad que no ha sido así, pues la exportación no ha cesado un momento y por el contrario ha aumentado.

La Sociedad «Electra de Berlín» ha gastado más de un millón en fundar pensiones, y la casa Krupp entrega anualmente á las cajas de pensiones de sus obreros 950.000 marcos, además de las cuotas fijadas por la ley. Por esta sola consecuencia puede verse si el seguro obligatorio contra la enfermedad, accidentes del trabajo y la vejez puede y es beneficioso á patronos y obreros.

Pues bien, esto que á primera vista parece imposible; lo que en la teoría ó á la charla creemos difícil de realizar, se ha llevado á la práctica, y hoy funciona con gran contento de sus iniciadores, en el Imperio alemán. A nuestros gobernantes no se les ha ocurrido ni siquiera intentarlo, por no sé qué fantásticos temores.

Los obreros españoles debemos luchar hasta ponernos al nivel de los alemanes, pues el derecho á la vida se impone. Luchando nos-

otros, creando una fuerza política importante, obligaremos á nuestros atrasados gobernantes á legislar en sentido favorable á nuestros intereses, mejorando nuestra situación y preparándonos para la emancipación completa. — J. HORN.

RÉPLICA

En el número de *El Liberal* correspondiente al martes último he visto sin extrañeza el comunicado de Roque García comentando á su modo mis investigaciones en las obras de saneamiento de la ría de Bilbao, en las que el Ayuntamiento ha invertido cerca de 7.000.000 de pesetas.

Sin pasar á considerar si estaba autorizado ó no para realizar estas investigaciones, cosa que como concejal y ciudadano no me es necesaria autorización alguna, pone en duda mi intención de si es por beneficiar los intereses del pueblo ó por perjudicar á segundas ó terceras personas.

Por lo primero, señor Roque, por lo primero; y caiga quien caiga de los que temen á mis trabajos de investigación en el plan de saneamiento.

¿Tiene Roque García rabo de paja? Si no le tiene, ¿por qué sigue mis pasos?

Nada pensaba yo, por ahora, hacer público de mi revista de inspección al registro de la red de saneamiento de la calle de la Cruz, y el capataz de estos trabajos, Roque García, debió de hacer lo propio si nada temía de mi presencia en aquel lugar, ó á lo sumo debió de concretarse á dar conocimiento del hecho á su jefe señor Portilla. Pero queriendo poner una pica en Flandes, ha recurrido á la Prensa.

Yo, que no temo á nada ni á nadie, quiero replicarle brevemente en LA LUCHA.

Los trabajos de acometimiento, objeto de mi investigación del lunes, tenia conocimiento de que se habían hecho antes á la alcantarilla vieja que desagua en la ría, y ahora, con fondos municipales, se han injertado á la red general, y además en malas condiciones; y de esto, que ya estoy convencido, se tratará en su día en el Ayuntamiento, pese á quien pese y caiga quien caiga.

Sabiendo que las obras de saneamiento no llegan á su fin, digan lo que quieran sus defensores, no es de extrañar que algunos propietarios se nieguen á realizar los acometimientos en sus fincas respectivas.

Por otra parte, se pretende demostrar por alguien que la falta de afluencia de forasteros se debe á las huelgas, y no es exacto; se debe principalmente, únicamente, al temor de envenenarse en Bilbao con los miasmas de la ría. Y nada más por hoy.

JOSÉ BEASCORCHEA.

LOS HOMBRES FUERTES

¡Vivan los espíritus fuertes, los hombres valerosos, los hombres que sirven á la Verdad, á la Justicia, á la Belleza! Nosotros no les conocemos porque son soberbios y no aspiran á ser premiados; nosotros no vemos con qué alegría dan todas las llamas de su corazón. Irradian sobre la vida ardientes rayos y dan luz á los ciegos. Si; es necesario que todos los ciegos vean; es necesario que todos los hombres reconozcan con horror cuán injusta y horrible es su vida!

¡Viva el hombre que sabe ser señor de sus deseos! Todo el mundo vive en su corazón; todos los dolores, todos los sufrimientos de los hombres repercuten en su alma. El mal, la mentira, la crueldad, son sus enemigos. Él, ardiente y generoso, consagra todas sus horas á la lucha, y su vida está repleta de alegrías sublimes, de nobles convicciones, de fieros orgullos... El sacrificio de sí mismo: esta es la más viril, la más bella soberbia sobre la tierra.

¡Viva el hombre que sabe sacrificarse á sí mismo! No hay más que dos formas de vida: pudrirse ó quemarse. Los viles, los egoístas, escogerán la primera; los valientes, los generosos, la segunda. Los que sientan el amor de lo bello, sabrán dónde buscar el esplendor y la grandeza.

Hueras y desoladas son las horas de la vida que el péndulo señala. ¡Arriba, pues! Llenémosla de nobles acciones, sacrificémosnos... y haremos su transformación en horas magníficas, llenas de altaneras grandezas, de ardiente orgullo!

¡Viva el señor de sus deseos que sabe sacrificarse á sí mismo!

MÁXIMO GORKI.

FEDERACIÓN

Agrupaciones Socialistas de Vizcaya

A las Agrupaciones:

Por segunda vez excitamos á las entidades que componen esta Federación á que designen el compañero que en representación de las fuerzas socialistas de Vizcaya ha de formar parte de la Comisión que en noviembre próximo se dirigirá á Madrid con objeto de reclamar del Gobierno una amplia autonomía para los Municipios de las Provincias Vascongadas, aprovechando para ello la renovación del concierto económico.

Las Agrupaciones se servirán dar cuenta del resultado de la votación al Comité Provincial, antes del 1.º de noviembre, indicando los votos que cada compañero haya obtenido, con el fin de hacer después el recuento. Bilbao, 15 de octubre de 1906.—Por el Comité Provincial: Rufino Laiseca, secretario.—V.º B.º, Emilio Felipe, presidente.

Croniquilla local

Ibarreche, el monterilla que hemos padecido algunos días, ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una exposición solicitando que la Guardia municipal sea como Cuerpo de Estado considerada, al objeto de perseguir de oficio las injurias que contra ella se viertan.

Según Michina, obedece tal solicitud al deseo de evitar que la Prensa socialista diga á los chineles, y muy especialmente á sus inteligentes jefes Adsuar y Güemez, las cosas sin rodeos.

Convengamos en que la idea de Ibarreche es muy noble.

Por algo milita en el partido nacionalista.

Y si el conde de Romanones la aprueba, no podremos nosotros repetir que en la prevención se atropella bárbaramente, ni que los individuos de la policía judicial apelan constantemente á la violencia, ni que se martiriza á algunos detenidos para que de delitos que no cometieron se declaren autores, ni que los condecorados polizontes para nada sirven—si previamente no echan mano de la arbitrariedad—, excepto en los casos de huelga, que hacen brillantes ejercicios de revolver.

Nada de esto podremos repetir, porque seremos, si lo hacemos, perseguidos de oficio.

Y se demostrará, probablemente, que injuriamos; pero no se probará que mentimos.

En cuyo caso caerán avergonzados—si vergüenza tienen—los mimadores de la Guardia municipal y se ruborizarán las medallas de los agentes.

Los músicos callejeros son unos vagos, según afirmación en el Ayuntamiento hecha por Mariano Torre, el concejal más guapo de cuantos la Casa de la Villa pisaron.

A cuya afirmación contestó nuestro amigo Cerezo declarando que el vago es el señor Torre.

Esto dió lugar á que Ibarreche, escandalizado, ordenase la retirada del público para celebrar sesión secreta y pedir en ella explicaciones á Cerezo.

El cual no retiró sus palabras hasta que el edil de Sota, después de muchos rodeos, se tragó las suyas.

Y fué curioso lo ocurrido en la sesión secreta. Los concejales burgueses—carlistas, nacionalistas y republicanos—defendían bravamente la actitud de Torre y condenaban el calificativo de Cerezo, según ellos por haber sido personal.

El que quiera lógica que la compre.

Según esta novísima teoría, no es incorrecto insultar á los desgraciados ciegos e inválidos para el trabajo que todo el día están rascando la guitarra ú otro instrumento para recoger como limosna un par de pesetas, é insultarlos en un sitio donde no pueden contestar debidamente.

Verdad es que algunos de ellos cometen la torpeza de colaborar en la Rondalla Socialista—que no toca tan bien como Torre el violón—y se hacen por ello acreedores al insulto.

En cambio, no es tolerable llamar vago á quien nada hace, por lo menos en beneficio general.

Porque en lo único que labora Torre es en la defensa de los intereses de Sota, y muy bien, por cierto, pues no deja ni á sol ni á sombra á los capitanes de la Compañía de que es inspector y... otras cosas.

Y en el Ayuntamiento hace lo que Sota le mande.

El miércoles encontré tendido en el suelo del muelle del Arenal á un hombre, accidentado á consecuencia del frío y del hambre, al decir de la Prensa.

Aun cuando este sujeto al recobrar el conocimiento declaró que padecía hambre por carecer de trabajo, yo presumo que el síncope habrá sido ocasionado por otra causa distinta.

Porque es un tanto atrevido creer que en Bilbao, pueblo riquísimo, donde tanto abundan los banquetes y donde la caridad se prodiga á manos llenas, en este pueblo de burros de oro, haya persona alguna que, atropellada por el hambre, rueda por el suelo sin sentido.

Mariano Torre participará de mi misma opinión, y quizá se le ocurra insultarle y llamarle vago—al desgraciado de que me ocupó—en alguna sesión municipal.

Por supuesto, con aplauso de nacionalistas, republicanos y carlistas, aunque más tarde canten todos la palinodia.

Al fin sabemos de una manera positiva que los carlistas, nacionalistas y republicanos del Ayuntamiento no están confabulados.

Y nosotros que creíamos todo lo contrario por haberles visto votar como un solo hombre las recompensas á la Guardia municipal después de la huelga y el pago de las obras del flamante depósito de Larrasquitu, y suscribir juntitos la protesta contra Balparda por haber levantado la sesión en que se pretendía enganchar á nuestros correligionarios y encerrarlos en la cárcel, conduciéndolos para ello á una discusión peligrosísima por hallarse suspendidas las garantías constitucionales.

Más vale así; mejor es que no haya confabulación.

Con tal motivo damos nuestra enhorabuena á algunos de los que pretenden plazas en el Monte de Piedad, pues queda desmentido el rumor, con insistencia circulado, de que los aludidos elementos se hallaban de acuerdo para repartir entre sus candidatos los puestos vacantes.

Ahora serán otorgados á las personas que reúnan más aptitudes.

Y si no al tiempo, que no nos desmentirá; estamos seguros.

La minoría socialista ha presentado al Municipio una moción interesante, pidiendo que la Biblioteca—que ahora se halla establecida en el último piso de la Casa Consistorial, confundida con las habitaciones del secretario y del conserje—se traslade á otro local de más fácil acceso, y que sus puertas se abran al público de dos de la tarde á diez de la noche.

No sabemos la suerte que dicha proposición correrá; esperamos que será aceptada, ya que habría de proporcionar su aprobación un servicio importante.

O de no recoger la idea de nuestros compañeros, vale más que nunca se diga que tenemos Biblioteca pública, pues á las horas en que hoy se halla abierta—de nueve de la mañana á dos de la tarde, los días de oficina—á quienes puede ser más útil privarseles de aprovechar su servicio.

Hay que herrar ó quitar el banco.

TRIGUIS MÍQUIS.

LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

El último número de *La Unión Obrera* acusa un descenso en el movimiento de Secciones y federados de la Unión General de Trabajadores. En marzo del presente año registraba ésta 274 Secciones y 36.557 federados, y en el último balance, que alcanza al mes actual, registra 253 y 34.537 respectivamente.

A juicio de *La Unión Obrera*, la principal causa, por no decir la única, de este descenso es la crisis de trabajo.

Prosiguiendo en la investigación de esa causa dice:

«La experiencia nos dice que en nuestro país muchas huelgas se hacen sin preparación, perdiéndose, por lo tanto, un gran número de ellas, lo cual no sólo quebranta á las organizaciones que las declaran, sino que ocasiona la muerte á muchas Sociedades.»

Igualmente hemos de hacer notar el escaso respeto que por parte de autoridades, caciques y patronos se tiene al derecho de asociación, y podríamos citar bastantes Sociedades que han desaparecido porque se ha negado trabajo á los obreros asociados, persiguiendo cruelmente á sus más activos defensores, amenazándoles con la cárcel, y no sólo amenazándoles, sino llevándolos á ella (de esto ha pasado mucho con los obreros del campo).»

Y agrega:

«La crisis de trabajo, la emigración, la poca solidez de algunas Sociedades, la frecuencia de las huelgas que se realizan sin la debida preparación, la carestía de las subsistencias y el escaso respeto que se guarda al derecho legítimo de asociarse los obreros, son males que todos debemos conocer y en los que todos debemos pensar.»

Por esto invitamos á los federados á que estudien estas cuestiones con el detenimiento que se merecen, para que en el próximo Congreso se planteen, para que se discutan mucho, para que su esclarecimiento nos sirva de guía y conocimiento de la realidad.»

Termina *La Unión Obrera* el examen que hace de la situación actual del importante organismo de que es eco expresando su esperanza de que el descenso que ahora registra se detendrá en breve y que pronto comenzará á elevarse el número de Secciones y federados en la Unión General de Trabajadores.

VIRTUALIDAD DEL SOCIALISMO

Cada vez que recuerdo aquellas luchas que sostenían en esta zona minera los obreros de las diferentes regiones de España que acudían á estos trabajos y me fijo en el espíritu de compañerismo que en la actualidad existe, no puedo menos de reflexionar sobre la causa que motivó este cambio.

Debe á la propaganda socialista. Antes de conocerse aquí las virtuosas doctrinas colectivistas, los obreros, azuzados por capataces y encargados, estaban constantemente enzarzados en reyertas, las cuales terminaban muchas veces en sangrientas y desgarradoras escenas.

Estas enemistades entre los parias modernos favorecían grandemente á los explotadores, pues en las canteras los fraccionaban en grupos, y les decían, por ejemplo, á los vascongados, sin tener en cuenta que los azuzadores también lo eran y por tanto debían de tener más consideraciones hacia ellos, si quiera por conservar el vigor de la raza vasca:

—Ved, los gallegos ya llevan extraídos tantos vagones. Esto prueba que son más fuertes que vosotros.

Acto seguido se dirigían á los castellanos y les decían lo mismo, y así sucesivamente. Esta táctica era utilísima, pues los ignorantes y sumisos esclavos se despellaban mutuamente, beneficiándose de ello los esclavistas.

Como consuelo á su desventurada situación, los curas y frailes decíanles desde el divino púbito á aquellos infelices obreros:

—Cuanto mayores sean vuestras penalidades, más seguro tendréis el cielo.

¿Podía el desgraciado proletario mejorar su vida misera con aquellas predicaciones evangélicas? No. Y he aquí que como en el mundo todo se transforma, también en las minas, cumpliéndose la ley de la evolución, tenía que haber cambio, y lo hubo.

Recuerdo perfectamente la primera vez que oí á los sencillos pero sinceros propagandistas socialistas. Decía uno de éstos

desde una modesta tribuna, dirigiéndose á los compañeros:

—La sociedad presente está dividida en dos clases, explotadores y explotados, pobres y ricos; por tanto, los desheredados á un lado y los burgueses á otro. Todos los seres humanos que ocupamos el planeta Tierra somos hermanos; los obreros no tenemos por qué odiarnos; seamos ingleses, alemanes, franceses, italianos, gallegos, castellanos, vascongados ó catalanes, igual nos explotan unos burgueses que otros. Los obreros, para mejorar el malísimo estado en que nos encontramos, tenemos que unirnos todos fuertemente, y así lograremos que se nos trate mejor, que se eleve el mezzquino salario, que disminuya la bárbara é inhumana jornada de trabajo. Y no solamente conseguiremos esto uniéndonos, sino que cuando nos hayamos capacitado para ello haremos una revolución internacional para sustituir esta injusta sociedad por otra donde no haya explotadores ni explotados, donde todos vivan alegremente. Los obreros tenemos que rebelarnos en contra nuestros opresores.

El discurso del orador produjo un efecto excelente entre sus compañeros de infortunio. Desde aquel feliz día empezaron los mineros á discutir seriamente, á organizarse, y se dijeron colectivamente: «No son las oraciones las que nos han de librar de la tiranía capitalista, sino una buena organización formada por nosotros mismos; en una palabra: lo que nos dijo el orador socialista. Nada, hay que ser rebeldes; basta ya de humillaciones.»

He aquí, lectores amigos de LA LUCHA DE CLASES, el bien que en el orden material, en el moral y en el intelectual trajo á los obreros de las minas la propaganda de las ideas socialistas y calculad el que ha de reportarnos andando el tiempo si dejamos que la luz de esas ideas entre á raudales en nuestras mentes.

JOSÉ PÉREZ.

La Arboleda, octubre 1906.

VELADA TEATRAL

El Comité de la Federación de Sociedades obreras ha acordado la celebración de una velada teatral, en el Circo del Ensanche, para hoy sábado, á las ocho y media en punto de la noche, á beneficio de los presos y heridos en la última huelga y de los revolucionarios rusos.

He aquí el programa de la función:

1.º Sinfonía por la Rondalla Socialista.

2.º El pasillo cómico en un acto y en verso, original de don Vial Aza, titulado *Aprobados y suspensos*.
Reparto: Paco, Garigorta.—Don Cosme, P. U.—Arturo, Rioja.—El tío Roque, L. Pérez.—Fermín, V. Amézaga.—Francisco, Castrillejo.—Estudiante 1.º, Campos.—El bedel, Vázquez.—Estudiante 2.º, Pereda.—Un profesor, Aguirre.—Estudiante 3.º, Pérez.—Varios estudiantes.

3.º El drama en un acto y en verso denominado *El Empecinado*.

Reparto: Empecinado, P. U.—Corregidor, Garigorta.—Capitán realista, Castrillejo.—Carcelero, V. Amézaga.—Secretario, Campos.—Fray Ramón, L. Pérez.—Verdugo, Pereda.—Alguaciles y soldados realistas.

4.º La zarzuela cómica-lírica en un acto, en verso y prosa, letra de don Rafael María Lierna, música del maestro don Carlos Mangiagalli, cuyo título es *Picio, Adán y Compañía*.

Reparto: Edelmira, Srta. Ariznabarreta.—Picio, V. Amézaga.—Adán, P. U.—Empresario, L. Pérez.—Camarero, Garigorta.

Precios de las localidades: Asiento de palco, 1 peseta.—Butaca con entrada, 0,75.—Delantera de anfiteatro, 0,60.—Asiento de anfiteatro, 0,50.—Delantera de galería baja, 0,50.—Asiento de galería alta, 0,40.—Delantera de galería alta, 0,40.—Asiento de galería alta, 0,30.

Nota. Las localidades se expenden en los establecimientos de Salsamendi, Laiseca, Cerezo, Merodio, Egaña y Poli, y desde dos horas antes de la función, en las taquillas del Circo.

Compañeros: Haced que este periódico circule por las manos de muchos trabajadores. Así contribuiréis á difundir los ideales socialistas.

SUSCRIPCIÓN

abierta por el Comité Provincial de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya a favor de los presos y heridos en la última huelga general.

	Pesetas
Suma anterior	86,15
BILBAO	
Simón Arrugaeta, 0,40 pesetas; Hipólito Nales, 0,30; Montejo de la Sierra, 0,50; V. Gómez, 0,25; A. Gil, 0,25; A. Arguñachona, 0,60; G. Mata, 0,40; A. Briones, 0,25; F. Revilla, 0,50; B. Gainza, 2; B. Esteban, 0,50; S. Zabala, 0,25; S. Vera, 0,50.—Suma	6,70
LA ARBOLEDA	
Colecta del mitin organizado por la Agrupación Socialista, 22,60 pesetas; Federación de Obreros Mineros de Vizcaya, 100; Sociedad de Barrenadores, 10.—Suma	132,60
SETARES	
S. Bolinaga, 0,50 pesetas; Mandolines y Juanón, 0,25; Otro igual, 0,25.—Suma	1,00
MIÑO	
M. P., 0,25 pesetas; Doñiturri, 0,25.—Suma	0,50
OTAÑES	
M. Pérez	0,25
EIBAR	
A. Tellería, 5 pesetas; Un eibarrés, 1; P. Padilla, 1.—Suma	7,00
ZORROZA	
Colecta de la Juventud Socialista	6,00
LAS CARRERAS	
Evaristo Casanueva, 1 peseta; El sacristán de Pucheta, 0,30; Marcelino Prieto, 0,25; Angel Casado, 0,20; Manuel Lasen, 0,25; Manuel Ochagavía, 0,50; Gregorio M., 0,25; Toribio Rodríguez, 0,25; Francisco Losada, 0,50; José M.ª García, 0,50; Saturnino Puente, 0,25; Alonso Morán, 0,25; Carlos Lombarda, 0,20; T. Cubero, 0,20; Blas Rodríguez, 0,25; Felipe Velasco, 0,40; Vicente Alija, 0,25; Simón Pérez, 0,25; Lorenzo Prado, 0,10; Gregorio Pascual, 0,30; Antonio Manriquez, 0,15; Saturnino Carrasco, 0,15; Pedro Osalza, 0,20; Eustaquio García, 0,25; Esteban Gascuá, 0,25; Josefa Guilarasa, 0,10; Emilio Marañón, 0,10; Antonio García, 0,15; Valentín Carballo, 0,10; Melchor Alaya, 0,10; Eusebio Fernández, 0,10; Enrique Pereira, 0,10; Tomás Pozas, 0,20; Ignacio González, 0,10; Emilio Arias, 0,10; María del Hoyo, 0,10; Eduardo Núñez, 0,25; José Tolosa, 0,10; Martín Zurro, 0,05; Lorenzo Urbina, 1; Casimiro Sánchez, 0,20; José González, 0,10; Emilio Rodríguez, 0,30; Antonio Ceta, 0,20; Francisco Adella, 0,35; D. T., 0,25; Jorge García, 0,20; Restituto Gelbira, 0,20; Alejandro Landeta, 1; Ita, 0,50; Demetrio Toral, 0,10; Pedro Chamosa, 0,25; Santiago Pereda, 0,10; Catalina Muñoz, 0,50; Concha Conde, 0,20; Martín Gañán, 0,20; B. Mar, 0,25; Mal Pin, 0,25; L. Ramos, 0,50; Martín Gabela, 0,50; Dionisio Pastrán, 0,50; Angel Antón, 0,25; Manuel Antón, 0,25; Félix Antón, 0,25; Un sacristán de Urquijo, 0,50; Antón Antón, 0,25; Narciso Fernández, 0,25; Francisco Mardones, 0,25; Manuel Mardones, 0,50; Angel Berdial, 0,50; Manuel Bárcena, 0,15; Miguel Landeta, 0,50; Rufina Rincón, 0,10; Gabriel Lozano, 0,20; Vicente Zabala, 0,50; Laureano Martínez, 0,20; Marcos Alvarez, 0,15; Agustín García, 0,25; Vicente Alvarez, 0,15; Pelayo Ferrero, 0,25; Josefa Garay, 0,05; Juan López, 0,05; Valentín Romero, 1; G. V., 0,25; Urbano Abascal, 0,05; Clemente Gómez, 0,10; Isabel Benedicto, 0,05; Tiburcio Seine, 0,05; N. N., 1; T. A., 0,25; Francisco Ibáñez, 0,10; José García, 0,10; I. P., 0,25; Andrés Fernández, 0,20; Vicente Posada, 0,50; López Acasuso, 0,20; Ambrosio González, 0,50; Filomena de las Heras, 0,30; A. Zabala, 0,10; Sebastián Cantarrana, 0,10; Víctor Berzosa, 0,10; M., 0,10; Agapito Funes, 0,20; Hermenegilda Aguirre, 0,05; Gregorio Maruri, 0,10; Bernabé Abascal, 0,15; Alejandro Goyenaga, 0,70; Vicenta Romaña, 0,40; José Miguel Ramos, 0,20; Victoria Allende, 0,10.—Suma	29,50
Total	269,70

TRIBUNA OBRERA

Zona minera.

LA PEÑA

En la mina de Ollargan, propiedad de Chávarri hermanos, no es donde menos se ejerce la inquisición con los obreros.

Hay al frente del trabajo un encargado llamado Vicente Monje, republicano a lo Fartrás, que no tiene desperdicio. Es tanto el odio que le inspiran los socialistas, que los dedos de las manos se le figuran socialistas. ¡Qué malo es tener el tejado de vidrio!

Motivos sobrados tiene para odiar a esos «granujas», como él dice. Recordaréis quién es este guapo, por haberse ya ocupado de él LA LUCHA en otras ocasiones; pero si no recordáis, voy a refrescaros la memoria.

Este simpático hacia los de coleta fue cuartelero en dicha mina; y aun cuando ejerció poco tiempo tal industria, pudo ahorrarse algunos miles de duros merced al buen comportamiento con los pupilos que caían en sus garras, por lo que nuestro semanario hizo públicas algunas de sus fechorías.

Implantado el pago semanal, este republicano empezó a recoger firmas para que el pago fuese quincenal, cosa que no consiguió; en cambio sí consiguió que los obreros le pusieran en una hoja como se merecía.

Cuando la abolición de los barracones en las minas, decía este pájaro: «Esos granujas de socialistas me han quitado con su propaganda unos cuantos duros; yo a ninguno llamaba y mi casa siempre estaba repleta de seres desgraciados. ¿Qué les importaba a esos pillos lo que en mi casa pasaba? Ya me vengaré de ellos.»

Tal empacho ha cogido de socialistas, que no piensa sino en vengarse de ellos. Para asegurar la práctica de su obra, ha creado una escolta de guardas jurados, especie de negros, los cuales cuidarán ante todo de su jefe. Y no digamos que van desprevénidos; llevan un rifle cada uno, cargado con 15 ó 16 tiros y la cartuchera llena, y además su correspondiente cuchillo. Dos de estos apreciables sujetos han sufrido condena por matones.

Hace unos días, y con motivo de la huelga, el valiente Monje insultó mucho a un obrero, y no contento con esto a los pocos días le quitó de un puesto regular que tenía, y también a otros más, y los mandó a la peor cantera, con ánimo de desesperarlos.

Viendo que tampoco esto le daba el resultado apetecido (antes que darle gusto estaban dichos obreros resueltos a arrostrarlo todo) pensó ponerlos en la calle, y así lo hizo.

Van desfilando ya unos cuantos sin motivo alguno, y piensa continuar así, pues todos se le figuran socialistas. Este ex-cuartelero no repara en que lo único que consigue es excitar los ánimos. En Ollargan, como en todos los sitios donde haya obreros, cuanto más se nos hostigue, más germinará en nosotros el espíritu de rebeldía, y todos los obreros terminaremos por adquirir el convencimiento de que para librarnos de la explotación de los Chávarri y del despotismo de encargados como Vicente Monje, tendremos que constituir una fuerte organización.—UN MINERO.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

La *Ilustración Obrera*, de Barcelona, ha reaparecido. Los dos primeros números de esta su segunda época han visitado nuestra Redacción.

Por muy poco dinero (10 céntimos el ejemplar) da *La Ilustración Obrera* 16 páginas de buena lectura y multitud de grabados impresos en negro y en colores.

El último número publica un artículo original de Pablo Iglesias, otro de la distinguida escritora socialista Amparo Martí y varios escritos interesantes, y entre sus ilustraciones figura una alegoría de la Muerte representada por un automóvil atropellando a un viandante, una fotografía del Congreso socialista de mujeres celebrado en Mannheim tomada en el momento en que Bebel dirige la palabra a las delegadas, el retrato de Miguel de Unamuno y dos instantáneas de la huelga de Grenoble.

Merece la pena leer esta revista, que se publicará semanalmente. Y más teniendo en cuenta que sólo cuesta 10 céntimos el ejemplar.

NOTICIAS

La Sociedad en hierro y demás metales de Pamplona ha expulsado de su seno a Crispu-

lo Madurga y Antonio Armendáriz, por malversadores de fondos.

En el mitin celebrado el día 14 en Sopuerta hicieron uso de la palabra los compañeros Marcelino Alejo y Julián Rubio.

También tomó parte en dicho mitin, previamente invitado al efecto, nuestro querido amigo Facundo Perezagua, quien pronunció un elocuente y razonado discurso analizando la última huelga y poniendo de manifiesto las enseñanzas que da de sí el reciente movimiento de las minas. Excitó a todos los obreros del monte para que sin pérdida de tiempo ingresen en las Sociedades de resistencia y en las Agrupaciones Socialistas, a fin de constituir en breve una fuerza capaz de arrancar a los explotadores las medidas de que tan necesitados están los obreros mineros.

La numerosa concurrencia que acudió a este mitin aplaudió con gran calor a los oradores.

Organizado por las entidades obreras de San Julián de Musques se celebrará mañana domingo, a las dos de la tarde, un mitin público para protestar de los atropellos cometidos con los trabajadores en la última huelga.

En dicho acto estarán representados el Comité provincial de Agrupaciones Socialistas de Vizcaya y el de la Federación de Obreros Mineros.

Ignoramos el local donde ha de tener lugar este mitin. La Comisión organizadora de él nos manifiesta que ya lo anunciará oportunamente.

El Comité Nacional de Juventudes Socialistas ha resuelto en su última reunión recordar a todas las Secciones el cumplimiento del artículo 4.º de la Organización, que prescribe remitir dos ejemplares de sus Estatutos, a fin de armonizarlos con aquélla.

La Agrupación Socialista de Górgal nos comunica que el individuo Luis López Asensio ha sido expulsado de aquélla, como también de la Sociedad de resistencia a que pertenecía, por los siguientes motivos:

- 1.º Por explotar innoblemente a un compañero de aquella localidad.
- 2.º Por vender libros a los trabajadores a doble precio de su valor real; y
- 3.º Por su actitud en la lucha política, que ha dificultado el no haber mayor representación socialista en el Municipio de Górgal.

Mañana continuarán los exámenes prácticos en el Colegio laico de Baracaldo, a presencia de los cuales hemos sido invitados por la Junta del Protectorado.

La Sección de Barrenadores de La Arboleda acordó expulsar de su seno a Alipio Vorses por haber maltratado de obra, sin causa que justificara la agresión, a su compañero de mano en ocasión de estar ambos trabajando en la mina *Arnabal*, de la Compañía Luchana-Mining.

Para dar salida a materiales detenidos aplazamos hasta la próxima semana algunos trabajos, entre ellos el último artículo de la serie que ha venido dedicando nuestro amigo Francisco Domenech a los obreros torturados en las minas durante la última huelga.

GUIA DEL OBRERO EN VIZCAYA

Agrupación Socialista de Bilbao.—Se convoca a todos los socialistas del distrito de la Gran Vía y a los de la 1.ª y 2.ª secciones del distrito de San Vicente a la reunión ordinaria que tendrá lugar en el Centro Obrero el día 27 del actual, a las ocho y media de la noche.

Distrito de Consistoriales.—Celebrará asamblea ordinaria en su domicilio social, Castaños, 6, 1.º, mañana domingo, a las diez.

Agrupación Socialista de La Arboleda.—Hoy sábado, a las ocho y media de la noche, celebrará asamblea ordinaria con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Idem de cuentas del trimestre.—Proposiciones generales.

Agrupación Socialista de Begoña.—La asamblea que tenía anunciada para la noche de hoy sábado la aplaza para mañana domingo, a las dos de la tarde, en virtud de haber recibido el Comité de esta Agrupación un oficio de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao comunicándole la velada que ha de celebrarse esta noche en el Circo del Ensanche.

Agrupación Socialista de Gallarta.—El día 24, a las ocho de la noche, celebrará asamblea ordinaria.

Orden del día: Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Idem de cuentas.—Movi-

miento de afiliados.—Nombramiento de cargos vacantes.—Proposiciones generales.—Solución de un asunto pendiente de la asamblea anterior.

Agrupación Socialista de Erandio.—Celebrará asamblea ordinaria hoy sábado, a las ocho de la noche.

Juventud Socialista de Bilbao.—Celebrará asamblea ordinaria el próximo miércoles, a las ocho de la noche, en el Centro Obrero, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.—Idem de comunicaciones.—Cuentas del trimestre.—Movimiento de afiliados.—Elección de cargos vacantes.—Proposiciones generales.

Subcomité de La Peña.—El día 23 del corriente, a las ocho de la noche, celebrará este Subcomité asamblea con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Movimiento de afiliados.—Lectura de cuentas.—Nombramiento de cargos vacantes.—Proposiciones generales.

Juventud Socialista de Begoña.—El día 26 del corriente, a las ocho de la noche, celebrará asamblea ordinaria en su domicilio social, Mazas, 15, bajo.

Se ruega la más puntual asistencia de todos los afiliados y no afiliados, por tener que tratarse asuntos de sumo interés.

Juventud Socialista de La Arboleda.—El día 24 a las ocho de la noche, celebrará asamblea general para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de actas.—Idem de comunicaciones.—Idem de cuentas.—Movimiento de afiliados.—Nombramiento de cargos vacantes.—Proposiciones generales.

Por ser segunda convocatoria se celebrará la asamblea con el número que asista.

Grupo Femenino-Socialista de Bilbao.—Se convoca a todas las afiliadas para mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en el Centro Obrero, a asamblea general ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior.—Idem de comunicaciones.—Idem de cuentas.—Movimiento de afiliadas.—Elección de cargos vacantes.—Proposiciones generales.

Centro de Sociedades Obreras de Sestao.—La Junta administrativa de este Centro convoca a asamblea ordinaria a todos los individuos de las diferentes entidades que le constituyen, para el domingo 21, a las nueve de la mañana.

Sociedad de Constructores de Calzado de Bilbao.—El lunes 22, a las ocho de la noche, celebrará junta general.

En ella han de tratarse asuntos importantes para la colectividad, por lo que se suplica puntual asistencia.

Sección de Mineros de La Arboleda.—En segunda convocatoria celebrará junta general, para tratar asuntos de trámite ordinario, mañana domingo, a las diez de la mañana.

Sociedad de Mineros subterráneos.—El día 27 del corriente, a las ocho y media de la noche, celebrará junta general.

Sociedad de Forjadores y Martilladores.—El día 28, a las diez de la mañana, celebrará junta general en el Centro Obrero.

La Junta directiva de esta colectividad convoca para mañana domingo a los recaudadores y revisores de cuentas de la misma.

Sociedad de Caldereros de Vizcaya.—La Junta directiva de esta colectividad convoca a los recaudadores y revisores de cuentas para mañana domingo, a las nueve de la mañana.

Sociedad de Oficios Varios de Sopuerta.—La Junta directiva de esta Sociedad hace presente que desde esta fecha las listas de suscripción para los presos y heridos de la última huelga estarán a disposición de quien desee examinarlas en el Centro Obrero, como también la lista de los donativos hechos hasta el 30 de septiembre.

Sociedad de Barrenadores de Vizcaya. La Arboleda.—Su Junta directiva ha quedado constituida así: Presidente; Fernando San Juan; vice, Benito Serrano; secretario, Constantino González; vice, Manuel Varela; contador, Froilán Martínez; tesorero, Bonifacio Dorado; vocales: Laureano Ortiz, Pedro Martínez y Doroteo Minguito.

La correspondencia a nombre de Manuel Varela, Patiño de Mac-Lenan, núm. 3, La Arboleda.

Libros y folletos

Sin Dios.—Precio: una peseta.—40 por 100 de descuento pidiendo 25 ó más ejemplares. Franqueo y certificado por cuenta del peticionario. Pago adelantado.

Conferencias instructivas.—En rústica a 1,25 pesetas. Sin encuadernar a 0,75.

Socialismo y Libertad, traducción de T. O. Precio: 25 céntimos.

«Tipografía Popular», Fernández del Campo, 16—Bilbao.